



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACocha" - REGIÓN CUSCO



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 012-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 10 de febrero del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 006-2023-SG/MDQ/Q/JGHF Responsable de Caja Chica, Informe N° 013-2023- MDQ/Q-YEAV de la Unidad de Contabilidad y el Informe N° 040-2023-MDQ/OPP de la Oficina de Presupuesto y Planificación. Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal como funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde, siendo responsable de la parte administrativa de la Municipalidad, le corresponde como tal asumir sus funciones propias de su cargo a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones de la Municipalidad.

Que, conforme al artículo 39° de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2023-GM-MDQ/Q de fecha 02 de enero del 2023, se aprueba la asignación de Fondos Fijos para CAJA CHICA para el cumplimiento de las actividades de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, para el periodo 2023, según el detalle siguiente:

PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

RESPONSABLE: Juan Gorki Hurtado Figueroa – Secretario General

MONTO: S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe N° 006-2023-SG/MDQ/Q/JGHF de fecha 01 de febrero del 2023, el Responsable de Caja Chica Abog. Juan Gorki Hurtado Figueroa, solicita el reembolso de Caja Chica, por el monto de S/ 2,896.84 (Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 84/100 Soles) para lo cual presenta Rendición de Gastos N° 001, con los comprobantes de pago como son: facturas, boletas de venta, recibos y declaraciones juradas debidamente sustentadas por los responsables del gasto;

Que, mediante Informe N° 013-2023- MDQ/Q-YEAV de fecha 08 de febrero del 2023, la Jefa de la Unidad de Contabilidad, sobre el reembolso de Caja Chica, concluye:

- Se procedió a realizar la revisión de los comprobantes de pago sustentatorios del gasto, los mismos que se encuentran conformes, con la justificación correspondiente y firmas de los responsables del gasto.
- Es procedente el trámite de reembolso de caja chica en atención a la documentación adjunta hasta por el monto de S/ 2,896.84 (Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 84/100 Soles).

"*Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'asun*"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACOCCHA" - REGIÓN CUSCO



Que, mediante Informe N° 040-2023-MDQ/OPP de fecha 09 de febrero del 2023, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación, según la evaluación presupuestal realizada y por las consideraciones detalladas, opina que: SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, según siguiente detalle:

FUENTE FINANCIAMIENTO/RUBRO	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
META PRESUPUESTAL	029 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTO	S/ 2,896.84 (Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 84/100 Soles)

Que, siendo esto así, es necesario emitir el acto resolutorio de reembolso de caja chica, a fin de cubrir gastos urgentes e inmediatos de la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q de fecha 02 de enero del 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el reembolso de Fondos Fijos de **CAJA CHICA** solicitado por el Abog. Juan Gorki Hurtado Figueroa Responsable de caja chica, por el monto de S/ 2,896.84 (Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 84/100 Soles) para cubrir gastos urgentes e inmediatos de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Oficina de Presupuesto y Planificación, Unida de Contabilidad y Unidad de Tesorería para el trámite correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
ALCALDIA  
PRESUPUESTO  
CONTABILIDAD  
TESORERIA  
ARCHIVO/WCD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
QUISPICANCHI - CUSCO  
**CPC. Wilfredo Condeña Díaz**  
DNI: 40694891  
GERENTE MUNICIPAL

"Llaqtanchis Tikarinanpaq Llanck'asun"

INFORME N° 040 – 2023 – MDO/OPP



A : C.P.C. WILFREDO CONDEÑA DIAZ  
Gerente Municipal

DEL : Econ. RONAL ENRIQUEZ QUISPE  
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

ASUNTO : Sobre Disponibilidad de Caja Chica

REF. : Informe N° 013-2023-MDQ/Q-YEAV

FECHA : Quiquijana, 09 de Febrero de 2023.

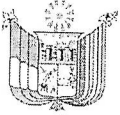
Por el presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que en referencia al Informe N° 013-2023-MDQ/Q-YEAV, donde se solicita la disponibilidad presupuestal para el reembolso de la caja hasta por la suma de S/. 2,896.84, por gastos ocasionados por las diferentes áreas y/o dependencias de nuestra municipalidad; conforme al documento presentado por la Unidad de Contabilidad nuestra municipalidad a solicitud de la Oficina de Secretaria General; en ese entender, Sr. Gerente, le indico que si se cuenta con el presupuesto solicitado líneas arriba para los fines y propósitos que lo solicita la mencionada área, en la Sec. Func. (Meta) N° 0029: *Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros*, con la *Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal*, en el presente año en curso 2023; y para dar cumplimiento a la misma, sírvase dar a conocer a la instancia y/u órgano competente para su aprobación con documento resolutivo, o la que determine su instancia, previo informe de Asesoría Legal de ser el caso.

Es cuanto informo a usted para que se sirva tomar en consideración y dar a conocer al área pertinente para su conocimiento y atención. Se Adjunta Informe N° 013-2023-MDQ/Q-YEAV y 01 expediente del trámite de Rendición de Caja Chica (59 Pág).

Atentamente,

.....  
Econ. RONAL ENRIQUEZ QUISPE  
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación

C.C.  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
 UNIDAD DE CONTABILIDAD



INFORME N°013-2023-MDQ/Q-YEAV



A : C.P.C. Wilfredo Condeña Díaz.  
 Gerente Municipal.

DE : C.P.C. Youli E. Almirón Valencia.  
 Jefe de la Unidad de Contabilidad.

ASUNTO : *INFORME DE REVISION DE RENDICION DE CAJA CHICA.*

Referencia : *INFORME N°006-2023-SG/MDQ/Q/JGHF.*

FECHA : Quiquijana, 07 de Febrero del 2023.

*Es grato dirigirme a Ud. para expresar un saludo cordial, en atención al informe de la referencia presentado por el responsable del manejo de fondos en efectivo caja chica gasto corriente, Abog. Juan Gorky Hurtado Figueroa Secretario General solicitando reembolso de fondos, se procedido a realizar la revisión de los comprobantes de pago sustentatorios del gasto, los mismos que se encuentran conformes, con la justificación correspondiente y firmas de los responsables del gasto:*

Responsable	Juan Gorky Hurtado Figueroa
Documento de autorización de responsable	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°002-2023-GM-MDQ/Q.
Documento	INFORME N°006-2023-SG/MDQ/Q/JGHF.
SIAF	00001
Importe rendición	S/2,896.84
RUBRO	FONCOMUN - FCM

*En ese sentido el expediente se encuentra conforme.*

*Es todo cuanto puedo informar a su despacho para su conocimiento y fines que viera por conveniente.*

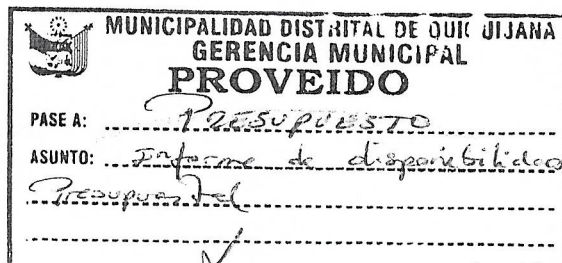
Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
 QUISPICANCHI - CUSCO  
 C.P.C. Youli E. Almirón Valencia  
 JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD



cc./arch.

GM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

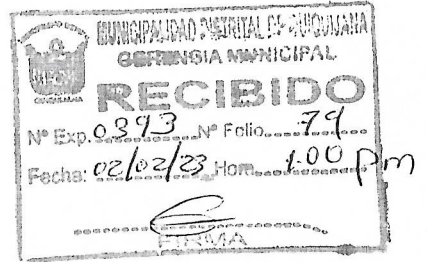
INFORME N° 006-2023- SG/MDQ /Q/JGHF

AL : CPC. WILFREDO CONDEÑA DIAZ  
Gerente de la Municipalidad Distrital de Quiquijana

DE : Abog. Juan Gorky Hurtado Figueroa  
Secretario General de la Municipalidad Distrital de Quiquijana responsable de administración de Caja Chica.

ASUNTO : Reembolso de fondos habilitados de caja chica.

FECHA : Quiquijana 01 de febrero del 2023.



Me es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar el reembolso de fondos habilitados de Caja Chica, fondos habilitados mediante comprobante de Pago N°. 0059 y SIAF N°. 0000000001 y resolución de Gerencia Municipal N°. 002-2023-GM.MDQ/Q,

- Reembolso correspondiente a Caja Chica por el monto de S/. 2,896.84 (Dos mil ochocientos noventa y seis con 84/100 soles).

Rendición que se detalla a continuación en cuadro adjunto al presente informe:

Adjunto al presente:

- Cuadro resumen de rendición de fondos de Caja Chica en (folios 02), por el monto de S/. 2,896.84 (Dos mil ochocientos noventa y seis con 84/100 soles)..
- Boletas de Ventas y otros en originales según cuadro adjunto al presente en folios 79.
- Copia Simple de Comprobante de Pago N° 0059. (en folios 01)
- Copia simple de Resolución de Gerencia Municipal N°. 002-2023-GM.MDQ/Q. (en folios 03)

Lo que informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
QUISPICANCHI - CUSCO  
*Juan Gorky Hurtado Figueroa*  
Abog. Juan Gorky Hurtado Figueroa  
I.C.A.C. 4132  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
GERENCIA MUNICIPAL  
**PROVEIDO**

PASE A: CONTABILIDAD  
ASUNTO: Para su verificación, revisión e informe

### RESUMEN DE RENDICIÓN DE CAJA CHICA

NOMBRES Y APELLIDOS : ABOG. JUAN GORKY HURTADO FIGUEROA  
 DEPENDENCIA : OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
 CARGO : JEFE/ENCARGADO DEL MANEJO DE LA CAJA CHICA  
 FECHA : 01/02/2023

RCC Nº: 01-2023

DOCUMENTO				NOMBRE DE RAZON SOCIAL	RUC	IMPORTE	META	PARTIDA ESPECIF.
Nº	FECHA	CLASE	Nº					
1	02/01/2023	F/E	FO01-000699	GALDO SOTOMAYOR, MARIA EUGENIA	10239625130	120.00	0029	23.27.1199
2	06/01/2023	B/V	0002-006216	DEL CARPIO LUNA, PAUL EDWIN	10022984212	85.00	0029	23.199.199
3	10/01/2023	B/V	0002-00709	SUTTA GUTIERREZ, FLOR DE MARIA	10415972909	11.00	0029	23.199.199
	12/02/2023	B/V	0001-001701	TARACAYA TARACAYA, MARCO ANTONIO	10447180176	58.00	0029	23.199.199
	13/01/2023	B/V	0001-000737	CANSAYA JOVE, MARGARET	10460448552	150.00	0029	23.27.1199
	13/01/2023	B/V	0001-003902	YAURI OQUENDO, MARIA	10102156850	95.00	0029	23.199.199
	13/01/2023	B/V	0002-000165	SONCCO QUISPE, LIBORIO	10252137501	24.00	0029	23.199.199
	13/01/2023	B/V	0002-003503	PUMA PUMA, OSCAR LUIS	10420273130	22.00	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO15-5477	SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R.L.	20564347982	38.00	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO01-17973	CRISTALERIA JOMAR 500 S.A.C.	20607527424	170.60	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO01-17974	CRISTALERIA JOMAR 500 S.A.C.	20607527424	156.90	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO15-5476	SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R.L.	20564347982	157.00	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO01-00000216	ARROYO DURAND, ALEJANDRO	10414873711	54.00	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO01-00000218	ARROYO DURAND, ALEJANDRO	10414873711	160.00	0029	23.199.199
	15/01/2023	F/E	FO01-00000217	ARROYO DURAND, ALEJANDRO	10414873711	194.00	0029	23.199.199
	04/01/2023	B/V	0001-000605	TORRES ORTIZ, ERNESTO	10469926414	105.00	0029	23.27.1199
	09/01/2023	B/V	001-000169	HUAMAN TITO, GADY ROXANA	10446420009	45.00	0029	23.27.1199
	05/01/2023	B/VE	BO01-00000163	ARNADO ELIAS, CHCHASCA EULOGIA	10415838081	124.00	0029	23.27.1199
	14/01/2023	B/V	0001-0001	HUISA CCAHUANA, DAVID	10733177361	90.00	0029	23.27.1199
	31/01/2023	B/V	0001-000497	CANSAYA JOVE, MARGARET	10460448552	150.00	0029	23.27.1199
	29/01/2023	F/E	FO01-00000850	PEÑA MOSQUEIRA, RENE - SURPLAST R&L	10473410520	72.00	0029	23.199.199
	27/01/2023	F/E	FO02-00004076	CEVICHERIA RESTAURANT VICHAYITO S.R.L.	20601678030	113.00	0029	23.27.1199
	31/01/2023	DJG	S/N	MAMANI TITO, MELVIN MERCEDES	73316945	74.34	0029	23.27.1199
	29/01/2023	B/V	0002-009531	AMAU MAMANI, GLADIS MARILU	10239981530	38.00	0029	23.199.199
	20/01/2023	B/V	0001-000219	CONDORI JANCCO, JUAN CARLOS	10456038129	70.00	0029	23.27.1199
	31/01/2023	B/V	0003-00048	QUIÑONES ESCALANTE, TELMA LUZ	10252227534	20.00	0029	23.199.199
	22/01/2023	B/V	0001-00220	CONDORI JANCCO, JUAN CARLOS	10456038129	15.00	0029	23.27.1199
	17/01/2023	F/E	FO01-239	PEREZ GALLO, GUINA KAREN	10431839861	80.00	0029	23.27.1199
	17/01/2023	B/V	001-00317	GUTIERREZ VARGAS, MARGARET PAMELA	10746173925	37.00	0029	23.27.1199
	17/01/2023	B/V	001-00317	HUILCA OLIVARES, CARLOS	10253211488	88.00	0029	23.27.1199
	20/01/2023	DJG	S/N	CONZA MOZO, SIXTO	80687481	300.00	0029	23.27.1199
<b>T O T A L :</b>						<b>2,896.84</b>		

RESUMEN DE RENDICIÓN DE CAJA CHICA POR PARTIDAS ESPECIFICAS		
DESCRIPCIÓN	PART. ESPEC.	IMPORTE
SUB TOTAL	23.27.1199	1,561.34
SUB TOTAL	23.199.199	1,335.50
<b>TOTAL</b>		<b>2,896.84</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
 QUISPACANCHA - CUSCO  
 Abog. Juan Gorky Hurtado Figueroa  
 SECRETARIO GENERAL

